

CCR REVISTA



@CortedeCuentas



@CCR_ELSALVADOR



@Corte de Cuentas de
la República de El Salvador



CCR suscribe Carta
de Cooperación con
Instituto de los Deportes



Se firma Carta de Entendimiento con
Instituto de Acceso a la Información Pública

CCREVISTA

ORGANISMO DE DIRECCIÓN de la Corte de Cuentas de la República

Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz
Presidente

Mtra. María del Carmen Martínez Barahona
Primera Magistrada

Lic. Julio Guillermo Bendek Panameño
Segundo Magistrado

.....
Revista mensual producida y coordinada por la Dirección de Comunicaciones, como
parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.
.....

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Director de Comunicaciones
Lic. Mario Antonio Pacheco Landaverde

Subdirectora Interina
Licda. Claudia Pamela Nieto de Fagoaga

Diseño y diagramación
Licda. Claudia Carolina Ramírez

Corrección de Estilo
Licda. Zoila del Carmen Salvador de Alejo

Equipo de Redacción
Lic. Mauricio Qüehl
Lic. Víctor Zelada
Licda. Mayra López
María Eugenia Castillo
José Hilario Zometa Rivera

Revisión de Redacción
Licda. Bertha Mariela Palacios Alas

Fotografía
Licda. Dalila Cecibel Parada Berrios
Lic. Rubén Antonio Alvarado Menéndez
Carlos René Aguilera Martínez
Adriana Yamileth Rodríguez Fabián

Contenido

CCR suscribe Carta de Cooperación con Instituto de los Deportes	04
Se firma Carta de Entendimiento con Instituto de Acceso a la Información Pública	06
Equipo técnico planea acciones conjuntas IAIP-CCR	08
Innovaciones en mapas del proceso de Auditoría Gubernamental	09
INTERNACIONALES	
CCR saluda transferencia de mando de Presidencia de la OLACEFS	11
Titular CCR presente en Taller de Alta Dirección y Gobernanza	13
Presidente emite mensaje por aniversario de la OCCEFS	14
INFORMATIVO CCR	
Cooperación Alemana fortalecerá Auditoría Regional	15
Facilitadores CCR participan en Diplomado del CNJ	16
Supervisan avances de Proyectos Estratégicos	17
INSTITUCIONALES	
Comisión consolida el Informe de Labores 2022	18
CCR intercambia residuos por Papel Bond	19
Planifican actividades deportivas 2023	20
Sesiona Consejo que administra el Sistema de Calidad CCR	21
Dirección asegura la Calidad de sus Auditorías	22
Automatizan trámite de solicitudes de Información	23
CAPACITACIONES	
Fiscalización efectiva para Procuradores	24
Presentan Plan de Capacitación del Área Jurisdiccional	25
Derecho Procesal Civil y Mercantil para Jurídicos CCR	26
FISCALIZACIÓN	
Estado global de las Acciones de Control a enero de 2023	27
Acciones realizadas por la Regionales de la CCR	28
TRANSPARENCIA	
Acceso a la Información Pública en enero 2023	36
Participación Ciudadana en enero 2023	38
TEMA TÉCNICO	
¿Qué es el Informe Final de Auditoría?	39
SEMBLANZA	
Taquillo: tesoro CCR en Área Natural Protegida	41
ARTÍCULO DE UNIDAD AMBIENTAL	
Conociendo los tipos de plásticos	43

CCR suscribe Carta de Cooperación con Instituto de los Deportes

Por primera vez en la historia, la Corte de Cuentas de la República (CCR) y el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) suscribieron el 16 de febrero una Carta de Cooperación para el fortalecimiento de la sana administración de los recursos públicos, en beneficio de la promoción y desarrollo del deporte, como derecho de la población.

El documento, firmado por el Presidente de la CCR, Roberto Antonio Anzora Quiroz y el Presidente ad honórem del INDES, Yamil Bukele, establece la asesoría técnica –a dicho instituto, a las federaciones, asociaciones y otras organizaciones deportivas, así como a personas que manejen fondos públicos concernientes al deporte—para robustecer el control interno y las capacidades del personal, según el ámbito de competencia de las partes.



La CCR, en cumplimiento de sus atribuciones y funciones, ejecutará auditorías concurrentes para el acompañamiento sistemático y toma de medidas preventivas y correctivas por parte del INDES y de las organizaciones deportivas reconocidas por este, de manera especial, el Comité Organizador de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.



Por su parte, el instituto rector del deporte nacional propiciará mecanismos para el fomento de hábitos de vida saludables en el personal del Ente Fiscalizador.

Esta iniciativa coincide con importantes anuncios hechos recientemente por el INDES, como las acciones encaminadas a rendir cuentas de los proyectos que se ejecutan de cara a los juegos antes mencionados, que se llevarán a cabo en junio y julio próximos, el referido evento demanda la planificación y ejecución de obras de infraestructura deportiva para ofrecer condiciones óptimas a los atletas nacionales y delegaciones internacionales participantes.



El INDES dio a conocer a los medios de comunicación y a la ciudadanía que los fondos destinados para estos propósitos serán auditados por la Corte de Cuentas de la República, institución responsable constitucionalmente de fiscalizar la Hacienda Pública en general y la ejecución del Presupuesto en particular.

Las autoridades del Organismo Superior de Control del Estado salvadoreño aplican una visión fiscalizadora preventiva que permite llevar a cabo acciones articuladas con entidades públicas y municipalidades, a quienes se les proporciona asesoría técnica, como una apuesta permanente para la adecuada gestión de los recursos y el fomento de la buena gobernanza en El Salvador.

Se firma Carta de Entendimiento con Instituto de Acceso a la Información Pública



El 2 de febrero, el Presidente Roberto Antonio Anzora Quiroz y el Comisionado Presidente Ricardo Gómez Guerrero firmaron una Carta de Entendimiento entre la Corte de Cuentas de la República y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) que busca el intercambio de conocimientos y el trabajo en conjunto para fortalecer la transparencia, la integridad y el debido proceso en la Administración Pública, a fin de beneficiar a los salvadoreños.



En el marco de aplicación de las nueve cláusulas que contiene dicha carta, cuya vigencia es de tres años a partir de su firma, ambas instituciones desarrollarán jornadas de capacitación para la profesionalización de su talento humano, impulsarán campañas educativas y, en general, diseñarán proyectos y harán gestión de cooperación internacional, entre otras acciones.

Dichas capacitaciones las impartirá cada institución, de acuerdo con su ámbito de acción. Al IAIP le compete velar por la aplicación de la ley que garantiza el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales; mientras que a la CCR le corresponde fiscalizar la hacienda pública y la ejecución del presupuesto, así como asesorar técnicamente para la implementación del sistema de control interno en las entidades públicas.



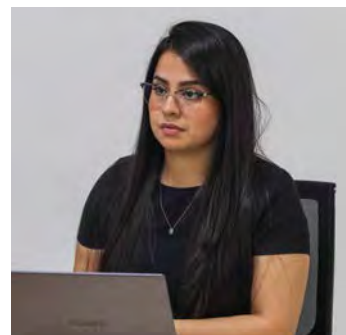
Los magistrados de la CCR, Mtra. María del Carmen Martínez Barahona y Lic. Julio Guillermo Bendek Panameño, así como los comisionados propietarios del IAIP, licenciados Roxana Soriano, Daniella Huevo y Gerardo Guerrero presenciaron dicha firma.



Equipo técnico planea acciones conjuntas IAIP-CCR

Recientemente quedó instalado el equipo técnico que dará seguimiento a la ejecución de las cláusulas de la Carta de Entendimiento suscrita el pasado 2 de febrero por los titulares de la Corte de Cuentas de la República, Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz y del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Lic. Ricardo José Gómez Guerrero.

En representación del IAIP participaron la directora ejecutiva, Gabriela Castillo, el jefe de la Unidad de Información, Uzziel Medrano, la técnica del área de cooperación, Alejandra Mendoza y de la Unidad de Formación, Fiorella Chávez. Por parte de nuestra entidad fiscalizadora estuvo la directora y el subdirector del Centro de Investigación y de Capacitación (CINCAP), Celina Gálvez y Eric Schwank; el Oficial de Información, Álvaro Renato Huezo y el técnico de capacitación, Rafael Olivares.



En esta primera reunión efectuada en la sede del Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP) de la Entidad Fiscalizadora, este equipo interinstitucional discutió un plan de capacitación y proyectos conjuntos que deberán propiciar el intercambio de conocimientos para fortalecer la transparencia, la integridad y el debido proceso en la Administración Pública, en beneficio de la población salvadoreña.



Innovaciones en mapas del proceso de Auditoría Gubernamental



Los miembros del Organismo de Dirección de esta CCR, el presidente Roberto Antonio Anzora Quiroz y los magistrados María del Carmen Martínez Barahona y Julio Guillermo Bendek Panameño, el pasado 9 de febrero, presidieron un taller en el que, de manera participativa, se hizo la revisión y actualización de los mapas de procesos de las acciones de control que ejecuta esta institución, para cumplir eficientemente la misión de verificar el adecuado uso de los recursos públicos.



“Este Organismo de Dirección está enfocado en modernizar e innovar la fiscalización gubernamental con la simplificación de los procesos, para brindar servicios de impacto a la ciudadanía y aportar de manera técnica, profesional e independiente al fortalecimiento de la administración pública”, sostuvo el Presidente Anzora Quiroz, en el acto de inauguración del evento denominado: “Taller de actualización de los Mapas de Procesos de las clases de Auditoría Gubernamental, Financiera, de Gestión y Examen Especial.”





Según la metodología aplicada, un total de 40 participantes, incluidos los coordinadores generales de auditoría y jurisdiccional, asesores, directores, subdirectores, jefes de equipo, auditores y técnicos, reunidos en seis mesas de trabajo independientes una de la otra, discutieron e hicieron sus aportes, los cuales al final de la jornada, pusieron en común en la plenaria, en donde se formularon las propuestas de cambio y las conclusiones generales.

En esta jornada estuvieron representadas las 7 direcciones de auditoría y las 3 oficinas regionales de la CCR, con sede en San Salvador, San Vicente, San Miguel y Santa Ana.

Este taller y el proceso de modernización de la auditoría gubernamental salvadoreña cuenta con el apoyo de la Cooperación Alemana, por medio del programa Buena Gobernanza, que se ejecuta por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de ese país europeo.



CCR saluda transferencia de mando de Presidencia de la OLACEFS

La CCR da la bienvenida al nuevo presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), contralor general del Paraguay, Dr. Camilo Benítez, que, en acto solemne de traspaso de mando, desarrollado el 1 de febrero, en la ciudad de Asunción, recibió la bandera de dicha organización por parte del contralor general del Perú y presidente saliente, economista Nelson Shack Yalta.

En el marco de la Asamblea General desarrollada en Oaxaca, México, en septiembre del año pasado, la Contraloría del Paraguay fue electa, por unanimidad, para ejercer la referida presidencia, en el período 2023-2025, con base en el artículo 15 de la Carta Constitutiva de la OLACEFS. Veintidós entidades fiscalizadoras superiores forman parte de la organización, entre estas, la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.

El Dr. Benítez, abogado y notario, durante el acto de transferencia citó que en su mandato pondrá especial atención al cambio climático, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la incorporación de tecnología en los procesos de fiscalización para fortalecer la política de buena gobernanza, y que trabajará más estrechamente con la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Por su parte, el presidente saliente destacó que en su periodo se desarrollaron importantes capacitaciones e investigaciones en temas de control gubernamental y fiscalización pública, priorizándose lo relativo al control concurrente y a la participación ciudadana.

“Por ejemplo, el problema del Cambio Climático que afecta a todos los países del mundo, que algunos dicen que ya no tiene solución, es una preocupación que afecta a todos los líderes del mundo y las Entidades Fiscalizadoras vamos a jugar un rol estratégico”, manifestó Benítez, en su discurso de toma de posesión.

El Dr. Camilo Benítez, es abogado y notario público graduado de la Universidad Nacional de Asunción; especialista y máster en argumentación jurídica por la Universidad de Alicante, España, así como es egresado de la Escuela Judicial por el Consejo de la Magistratura del Paraguay.

Durante su intervención de manera virtual, el presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil y presidente de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), Bruno Dantas, deseó éxitos al nuevo titular de la OLACEFS y le solicitó fortalecer el rol de esa instancia ante la INTOSAI.

El artículo 13 de la Carta Constitutiva de OLACEFS, establece que el Consejo Directivo es un órgano colegiado integrado por seis Miembros Plenos y está encabezado por la Presidencia.

Lo integran, además, el Miembro del país designado sede de la próxima sesión ordinaria de la Asamblea General, el Miembro del país sede de la última sesión ordinaria de la Asamblea General; y dos Miembros Plenos electos por la Asamblea General, quienes actuarán como tales por un período trianual, contado a partir del año siguiente a su elección. Para ser elegidos nuevamente deberán transcurrir dos períodos trianuales.

La OLACEFS es un organismo internacional, autónomo, independiente, apolítico y de carácter permanente, que nace en 1963, en Caracas, Venezuela, con el Primer Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras (CLADEFS), ante la necesidad de un foro superior para intercambiar ideas y experiencias relacionadas a la fiscalización y al control gubernamental, así como al fomento de las relaciones de cooperación y desarrollo entre dichas entidades.

En total son 22 las entidades miembros plenos de la OLACEFS, siendo una de estas, la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.



Titular CCR presente en Taller de Alta Dirección y Gobernanza

El Presidente de la CCR y de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, participó este 26 de enero en el “Taller de Alta Dirección y Gobernanza”, organizado por la Auditoría Superior de la Federación de México y la Cooperación Alemana (GIZ) para propiciar la implementación del Proyecto Regional Anticorrupción con las instituciones que conforman la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), así como para el intercambio de buenas prácticas en materia de control gubernamental.

En este encuentro se realizó el acto de traspaso de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS al Auditor Superior, David Colmenares, quien fungirá en este cargo, de 2023 a 2028.

El Presidente Anzora Quiroz dio la bienvenida y reiteró su apoyo al contralor de Paraguay, Camilo Benítez, Presidente de la OLACEFS 2023-2025 y al Auditor David Colmenares, dejando de manifiesto su compromiso de trabajar en equipo por el fortalecimiento de la fiscalización regional.

También agradeció a los titulares de las contralorías del Perú y de Chile, quienes, con éxito, desempeñaron estos mismos puestos, en el período anterior.



Presidente emite mensaje por aniversario de la OCCEFS

El 10 de febrero, al conmemorarse el veintiocho aniversario de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), su titular y presidente de la Corte de Cuentas de la República, Roberto Antonio Anzora Quiroz, emitió un mensaje de felicitación a las instituciones miembros de esa organización.

“Celebramos el 28 aniversario de creación de nuestra organización regional, la cual surgió con el propósito de promover la integración y el fortalecimiento de nuestras Entidades Fiscalizadoras a través de la cooperación y asistencia técnica entre los países miembros, en temáticas relacionadas al control y fiscalización de los fondos públicos.



Como Presidente de la OCCEFS me complace formar parte de este equipo, con quienes compartimos retos y desafíos en común en nuestros países”, expresó el Lic. Anzora Quiroz, en la cuenta de OCCEFS en la red social Twitter.

“Reitero mi compromiso de trabajar junto con ustedes para fomentar nuestros lazos de amistad, el intercambio de experiencias y buenas prácticas; y proyectar la labor profesional y técnica que realizan nuestros servidores públicos, abriendo espacios y estableciendo alianzas estratégicas que permitan contribuir al fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción, garantizando la buena gobernanza y la sana administración de los fondos públicos, en favor de cada uno de nuestros ciudadanos,” puntualizó.

El 10 de febrero de 1995, se reunieron en la ciudad de San Salvador los titulares de las EFS de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, por lo que originalmente se creó como Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

Siempre en San Salvador, en la Asamblea General Extraordinaria del 24 de julio de 1998, se acuerda reformar los estatutos de la OCCEFS y el cambio de denominación a Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), considerando la participación de República Dominicana.

Un año después, en la Asamblea General Extraordinaria realizada en República Dominicana el 19 de marzo de 1999, se aprueban las reformas a los estatutos, entre las que se encuentra el cambio de denominación.

Posteriormente fueron incorporándose otros países del Caribe hasta quedar conformada como está actualmente por las EFS de Belice, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

Cooperación Alemana fortalecerá Auditoría Regional

El Presidente de la CCR y Secretario Técnico del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA), Roberto Antonio Anzora Quiroz y el Director del Programa Buena Gobernanza Financiera, de la Cooperación Alemana (GIZ), Puja Noshadi, concretaron el 3 de febrero, por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), el inicio de un proyecto que fortalecerá la gestión del conocimiento y el proceso de auditoría gubernamental en esta Entidad Fiscalizadora y la institucionalidad del SICA.

El proyecto, que tendrá su sede en la CCR, fortalecerá las competencias profesionales de los auditores del CFR-SICA mediante el apoyo técnico para la ejecución de auditorías de desempeño a las medidas para combatir el Covid-19, así como permitirá la elaboración de un diagnóstico de herramientas digitales para verificar la calidad del control interno de las entidades fiscalizadoras.

La GIZ Centroamérica y Región SICA implementa este proyecto con el propósito de aportar a la mejora de la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública en el contexto de las medidas relacionadas con el coronavirus y sus efectos en la economía.

La reunión contó con la participación de equipos técnicos de las partes involucradas, quienes trabajaron la planificación operativa para la ejecución de este proyecto.



Facilitadores CCR participan en Diplomado del CNJ

Del 31 de enero al 28 de septiembre del corriente año, facilitadores y técnicos de capacitación de nuestra Entidad Fiscalizadora participan en el diplomado “Formación de Tutores Virtuales con enfoque por Competencias”, organizado por el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ).

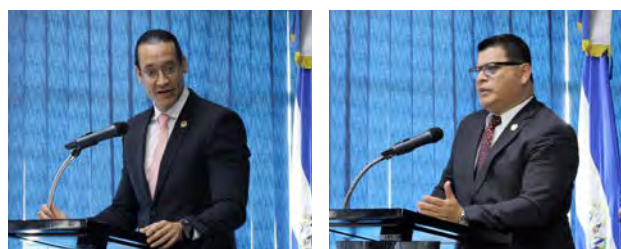
Este se desarrolla en el aula virtual del CNJ, en modalidad semipresencial, y tiene como marco los compromisos de cooperación técnica que establece la carta de entendimiento suscrita el 8 de julio de 2022 entre la CCR y dicho Consejo.

“La Corte ya realiza la capacitación sincrónica y pronto contará con su aula virtual, de modo que las plataformas y técnicas propias de entornos virtuales que conocimos en este diplomado nos ayudarán a enriquecer los servicios de capacitación que ofrecemos a la Administración Pública”, expresó la Licda. Celina Gálvez, directora del CINCAP, quien también participa en este proceso formativo.

El CNJ incluye para el desarrollo de este evento a ocho instituciones más del sector público, siendo estas: el Ministerio de Hacienda, la Fiscalía General de la República, el Instituto de Acceso a la Información Pública, el Registro Nacional de Personas Naturales, la Procuraduría General de la República, el Tribunal de Ética Gubernamental, el Centro Nacional de Registros y la Dirección Nacional de Medicamentos.

El contenido de este diplomado se refiere a la ambientación en plataforma virtual, estrategias metodológicas, recursos y tecnologías educativas de la web para crear contenido en la educación virtual.

Los organizadores a través de esta capacitación buscan incidir positivamente en la calidad de los servicios de capacitación que las instituciones públicas brindan a sus usuarios.





Supervisan avances de Proyectos Estratégicos

Los miembros del Organismo de Dirección, el 13 de febrero sostuvieron una larga y fructífera jornada de trabajo, a efecto de revisar los avances en proyectos estratégicos para la modernización institucional, con énfasis en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y física de la CCR.

Acompañados por los coordinadores generales de auditoría, jurisdiccional y administrativa; directores y subdirectores de auditoría, jefaturas de planificación y desarrollo institucional, informática, auditoría interna y de recursos humanos, analizaron el progreso de los proyectos de automatización del proceso del juicio de cuentas, enfocado en la extensión de constancias electorales en 2024; la firma electrónica, el plan anual de auditoría, así como les fue presentado el proyecto de remodelación del museo institucional, que incluye la ampliación de la planta arquitectónica actual, las propuestas de exposiciones y de recorridos, la campaña publicitaria y la normativa, entre otros.



Comisión consolida el Informe de Labores 2022



A mediados del mes de enero quedó instalada la Comisión que se encarga de consolidar el Informe de Labores de la CCR correspondiente al ejercicio fiscal 2022, el cual deberá ser presentado ante la Asamblea Legislativa en el primer trimestre de este año, para dar cumplimiento a los artículos 199 de la Constitución de la República y 111 del Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa.

La Comisión quedó integrada por los coordinadores generales de Auditoría, Jurisdiccional y Administrativa, los directores de Planificación y Desarrollo Institucional y Comunicaciones, colaboradores de ambas unidades organizativas, técnicos de la Presidencia y de las Magistraturas.



CCR intercambia residuos por Papel Bond



A cambio de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos resultantes de las actividades propias de nuestra Entidad, el 26 de enero en el Almacén se recibieron 87 resmas de papel para el uso institucional. Dicho canje se da en el marco del convenio de servicios para la gestión y manejo de residuos que ha establecido esta Corte de Cuentas de República.

La política ambiental señala que en la CCR “nos comprometemos a usar eficientemente los recursos institucionales y aprovechar los residuos resultantes de las actividades, mediante el manejo integral de los desechos sólidos y la sensibilización ambiental del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico, para prevenir y proteger el medio ambiente”.

Estas buenas prácticas son lideradas por la Coordinación General Administrativa a través de la Unidad Ambiental.



Planifican actividades deportivas 2023

La Comisión de Deportes de la Corte de Cuentas de la República sostuvo reunión el pasado 30 de enero para revisar el Plan de Desarrollo Deportivo 2023 que incluye una serie de eventos encaminados a la promoción de esta práctica en nuestra Entidad Fiscalizadora.

Por delegación del Presidente y de los Magistrados, los integrantes de esta Comisión tienen bajo su responsabilidad la organización y convocatoria de torneos internos de fútbol; así como brindan el acompañamiento a las selecciones CCR en competencias estatales de balompié y de baloncesto.

También, este año, la esperada Escuela de Fútbol para hijos de los empleados, funcionará en paralelo con el Torneo Interno de esta disciplina. Estos espacios deportivos son generados para fomentar la sana convivencia y el trabajo en equipo, mejorándose así el clima organizacional.





Sesiona Consejo que administra el Sistema de Calidad CCR

La Primera Magistrada, Mtra. María del Carmen Martínez Barahona, el 31 de enero presidió una reunión del Consejo de Calidad, la máxima jerarquía del sistema y de la estructura que gestiona la calidad en nuestra institución.

En dicha sesión de trabajo, este consejo conoció el informe de auditoría externa de calidad, los resultados de la medición de la satisfacción al cliente de los procesos de auditoría y juicio de cuentas, así como el informe de la medición de la percepción de los organismos internacionales y de la Fiscalía General de la República. Asimismo, estudió propuesta de mapa de primer nivel, con enfoque de procesos y tuvo a la vista el análisis FODA 2023, elaborado por los comités de calidad, entre otros.

Participaron los coordinadores generales de auditoría, jurisdiccional, y administrativa, el director interino de planificación y desarrollo institucional, así como la jefa del departamento de modernización y gestión de la calidad, quienes bajo el liderazgo de la Primera Magistrada integran dicho consejo.



Dirección asegura la Calidad de sus Auditorías

La directora y subdirectora de auditoría dos, licenciadas Delmy del Carmen Romero y Conchamarina Rivas Magaña, el 13 de febrero se reunieron con los jefes de equipos, a fin de compartir lineamientos de trabajo para asegurar la calidad en la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2023.



En esta se hicieron las coordinaciones y se unificaron criterios de trabajo que los jefes de equipo deben transmitir a los auditores.



Entre los puntos abordados se mencionan los siguientes: Programación de metas de febrero a abril 2023, comunicaciones preliminares y hallazgos, borrador de Informe, actualización mensual y cierre de orden de trabajo en Sistema de Auditoría, revisión oportuna de los documentos de auditoría en su fase de planificación y ejecución, comportamiento ejecutivo del personal en las entidades, así como unificación de criterios y formatos.



Automatizan trámite de solicitudes de Información



El Departamento de Acceso a la Información Pública (DAIP) con el apoyo del Departamento de Informática, a corto plazo, contará con una herramienta tecnológica que hará más ágil y eficiente los servicios que esta unidad organizativa brinda a sus usuarios internos y externos.

Es así como, recientemente, representantes de ambas unidades organizativas revisaron el grado de avance del Sistema de Gestión de Solicitudes de Información (SIGESI), aplicativo tecnológico mediante el cual, el talento humano del DAIP podrá diligenciar y llevar el control de las peticiones de información pública y de datos personales.



“El uso del SIGESI también vendrá a facilitar la generación de los informes que este departamento presenta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y a las direcciones de Planificación y de Comunicaciones,” según lo detalló el jefe de dicha unidad organizativa, Lic. Álvaro Renato Huevo.

Este proyecto se enmarca en el cumplimiento del objetivo 3 del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 relativo al fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y de las capacidades de los servidores de la CCR para brindar un mejor servicio a sus usuarios.



Fiscalización efectiva para Procuradores



Procuradores especializados y auxiliares, así como asistentes técnicos y legales de la Procuraduría General de la República (PGR) fueron capacitados por la CCR en "Herramientas y técnicas para una fiscalización efectiva", el pasado 27 de enero.



La Primera Magistrada, María del Carmen Martínez Barahona, al inaugurar el evento señaló que esta actividad se suma a los esfuerzos continuos de nuestra Entidad por brindar asesoría técnica a las instituciones del Estado, proporcionándoles las herramientas e instruyéndoles sobre la normativa aplicable para garantizar al adecuado uso de los recursos públicos, en favor de la sociedad salvadoreña.

Facilitaron este evento, el director de Auditoría, Edgar Alexander Romero y el subdirector de Auditoría, Roberto Armando Fernández.



Presentan Plan de Capacitación del Área Jurisdiccional

De acuerdo con el objetivo estratégico institucional de incrementar las capacidades del talento humano para prestar mejores servicios a los usuarios de esta Entidad Fiscalizadora Superior, la directora del Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP), Licda. Gladys Celina Gálvez, presentó al Comité de Calidad del Juicio de Cuentas, la programación de las capacitaciones que se facilitarán este 2023 al Área Jurisdiccional.



Esta actividad tuvo lugar en reunión del 20 de enero, en la que estuvieron presentes el coordinador general jurisdiccional, Lic. Carlos Francisco Aparicio Silva; el secretario de actuaciones de la Cámara de Segunda Instancia, Lic. Raúl Pareja; la jefa del Departamento de la Modernización y Gestión de Calidad, Ing. Xenia Aguirre; y los jueces de las Cámaras de Tercera y Cuarta de Primera Instancia, licenciados Santiago Osegueda y Silvia Hernández.



Derecho Procesal Civil y Mercantil para Jurídicos CCR

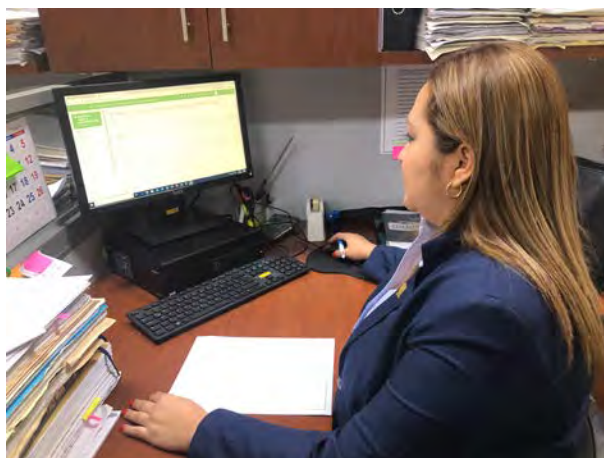
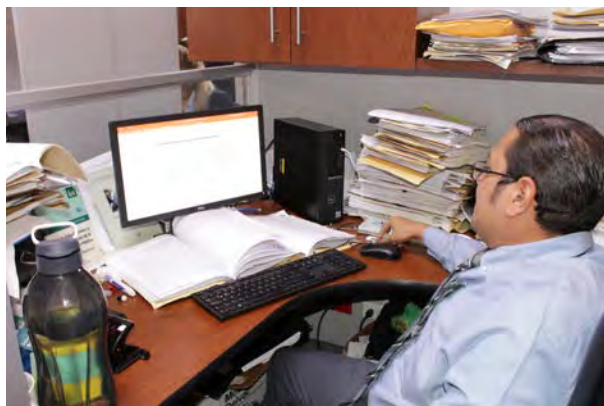
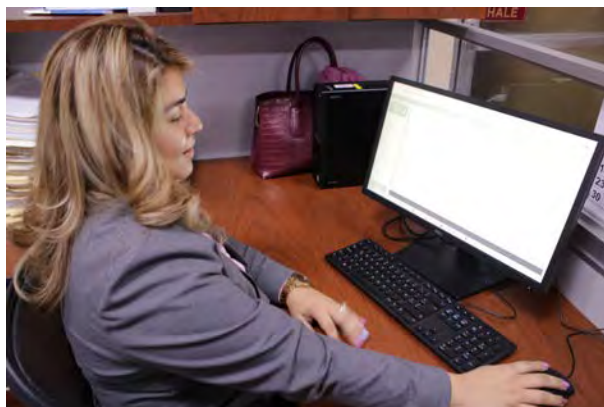


Como otro beneficio originario de la firma de la Carta de Entendimiento entre la CCR y el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), colaboradores jurídicos de la Secretaría de la Cámara de Segunda Instancia, del 6 al 16 de febrero, participaron en un curso virtual sobre derecho procesal civil y mercantil.

Dicha participación fue coordinada por el Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP), en consonancia con el objetivo institucional de fortalecer las capacidades del talento humano, en este caso, que interviene en el proceso del juicio de cuentas.

Los licenciados Mariela Ivette Bonilla, Lucía Margarita Molina, Mario Ernesto Rivas, Sandra Margarita Avilés y Verónica Sánchez fueron capacitados por facilitadores de la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ, en temas relacionados con los medios de impugnación, el proceso de ejecución forzosa y las nulidades procesales.

Los facilitadores de la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ, doctores Óscar Antonio Canales y Yesenia Ivette González, y el Mtro. Cristian Alexander Gutiérrez, impartieron tres módulos sobre los medios de impugnación; el proceso de ejecución forzosa, y las nulidades procesales.



Estado global de las Acciones de Control a enero de 2023

La Coordinación General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informó sobre el estado de las acciones de control realizadas por las siete Direcciones de Auditoría y las tres Oficinas Regionales al 31 de enero del presente año, según detalle:



- **Acciones de control finalizadas:** 18, de los cuales 13 corresponden a Exámenes Especiales, 4 Auditorías Financieras y 1 Auditoría Operativa.
- **Acciones de control con borrador de informe leído:** 7, de las cuales 5 corresponden a Exámenes Especiales y 2 son Auditorías Financieras.
- **Acciones de control en ejecución:** 49, de las cuales 39 son Exámenes Especiales, 8 Auditorías Financieras y 2 Auditorías Operativas.

ACCIONES DE CONTROL		No.
Finalizadas		18
Con borrador de informe leído		7
En ejecución		49
Total		74



Los informes de las 18 acciones de control finalizadas han sido remitidos a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora.

Acciones realizadas por la Regionales de la CCR

Como parte del trabajo de fiscalización se desarrollaron acciones de control que forman parte del acompañamiento y asesoría que la Corte de Cuentas de la República brinda a todas las instituciones del Estado a nivel nacional, a través de sus equipos operativos de las Oficinas Regionales. A continuación, el detalle:



A continuación se detallan las acciones de control reportadas por la regional de la CCR en la Zona Oriental:

-En el marco del examen especial a los ingresos, egresos, proyectos y cumplimiento de normativa aplicable, período del 1 de enero de 2020 al 30 de abril de 2021, en la Municipalidad de El Rosario, Morazán, auditores supervisaron los proyectos de construcción del área Covid de la Unidad de Salud y del empedrado en caseríos Las Puertas y Plancitos, así como la rehabilitación de obra de paso en el cantón Ojos de Agua.



 Nota por: Mariela Palacios

 Foto por: Regional de San Miguel



-Por medio del Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública (DECIP) se hizo verificación de 3 proyectos que ejecutó la Alcaldía Municipal de Torola, Morazán del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2021. La supervisión se realizó a la construcción de la Alcaldía; al adoquinado, cordón y cuneta de calle en Barrio Nuevo y a la primera etapa del proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable en los Caseríos El Portillo y San José de las Chicas, en el Cantón Tijeretetas.



-Lectura de borrador de informe del examen especial a los ingresos, egresos y cumplimiento de normativa aplicable a la Microrregión Cacahuatique Sur, conformada con representación de las alcaldías de Guatajiagua, Yamabal y Sensembra, del departamento de Morazán. La acción de control es aplicada al período del 01 de enero de 2019 al 30 de abril de 2021.



Nota por: Víctor Zelada



Foto por: Regional de San Miguel



-Lectura de examen especial a los ingresos, egresos y al cumplimiento de normativa aplicable, a funcionarios de Hospital Nacional San Juan de Dios. El período examinado comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.



Nota por: Mauricio Qüehl



Foto por: Regional de San Miguel

-Se brindó asesoría técnica a la Alcaldía Municipal de Tecapán, Usulután, para el seguimiento a la ejecución de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE).



Nota por: Mauricio Qüehl



Foto por: Regional de San Miguel



-Lectura de borrador de informe de examen especial a los ingresos, egresos, proyectos y normativa aplicable, durante el período del 1 de agosto 2019 al 30 de abril de 2021, ejecutada por la Municipalidad de la Unión. La acción de control también incluyó la verificación de fondos otorgados a esta alcaldía, de conformidad con los decretos legislativos 650 y 687.



Nota por: Mayra López



Foto por: Regional de San Miguel

-Auditores proporcionaron asesoría técnica a la Municipalidad de Arambala, Morazán relativa a la aplicación de sus Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE).



Nota por: Victor Zelada



Foto por: Regional de San Miguel



-Lectura de borrador de informe de auditoría a la gestión del Hospital Militar San Miguel, del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.





-Lectura de borrador de informe del examen especial a los ingresos, egresos, proyectos y cumplimiento de la normativa aplicable al período del 1 de julio de 2020 al 30 de abril de 2021, a funcionarios actuantes de la Municipalidad de Guatajiagua, Morazán.

 **Nota por:** Víctor Zelada  **Foto por:** Regional de San Miguel



- Se asesoró a la municipalidad de Jocoro, Morazán, para la elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), de dicha comuna oriental.

 **Nota por:** José Zometa  **Foto por:** Regional de San Miguel

-Con el apoyo del Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública (DECIP), en el marco del examen especial que se ejecuta en la Alcaldía de Acajutla, Sonsonate, se realizó la verificación de los siguientes proyectos: Construcción de oficina, servicios sanitarios, bodegas y área de comedor en Servicios Generales, mejoramiento del parqueo del Mercado Municipal, construcción de aula, servicios sanitarios y parque de juegos en Comunidad Colima, remodelación de baños, área de recepción, construcción y adecuación de oficinas administrativas en la Alcaldía, construcción de acera cordón y ornamentación de Avenida Pedro de Alvarado, mejoramiento de luminarias y compra de materiales eléctricos, entre otros.



 Nota por: Víctor Zelada  Foto por: Regional de Santa Ana



-Se iniciaron dos exámenes especiales a los ingresos, egresos y al cumplimiento de Leyes y Normativa aplicable en las municipalidades de Izalco, del departamento de Sonsonate y en San Pedro Puxtla, departamento de Ahuachapán. Estas acciones de control aplican al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021.

 Nota por: Mauricio Qüehl  Foto por: Regional de Santa Ana

- Lectura de borradores de informes de dos exámenes especiales a los funcionarios actuantes de la Municipalidad de Caluco, Sonsonate.



-En la Municipalidad de Candelaria de la Frontera se instaló un equipo de auditores, a fin de hacer un examen especial a los ingresos, egresos y al cumplimiento de la normativa aplicable al período del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2021.



Nota por: Mariela Palacios



Foto por: Regional de Santa Ana

-El subdirector de la regional de Santa Ana, José Ricardo Galicia y la jefe de equipo, Nubia Coralia de Cadenas realizaron la lectura del borrador de informe de examen especial a los ingresos, egresos y cumplimiento de la normativa, a funcionarios del Hospital Nacional Arturo Morales, de Metapán, Santa Ana. El período que fue auditado, en dicho centro de salud, comprende del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.



Nota por: José Zometa



Foto por: Regional de Santa Ana



-Auditores iniciaron un examen especial a los ingresos, egresos y normativa aplicable en la Municipalidad de San Julián, Sonsonate, durante el período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021.



Nota por: Víctor Zelada



Foto por: Regional de Santa Ana



-Lectura de borrador de examen especial a los libros y registros de la Sociedad de Economía Mixta Estaciones Terminales de Autobuses de Sonsonate de CV., correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

 **Nota por:** José Zometa  **Foto por:** Regional de Santa Ana

-Lectura de borrador de Informe de examen especial a los ingresos y egresos y al cumplimiento de normativa aplicable a la Municipalidad de Nahulingo, Sonsonate. Esta acción de control fue aplicada al periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021.



 **Nota por:** José Zometa  **Foto por:** Regional de Santa Ana



-Se inició el “Examen Especial para la verificación de supuestas irregularidades en la percepción, custodia y depósito de los ingresos pertenecientes a la Municipalidad de Apaneca”, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

-En la Municipalidad de San Cayetano Istepeque, San Vicente se realizó lectura del borrador de informe a los funcionarios actuantes, como parte del proceso de ejecución del examen especial a los ingresos, egresos y cumplimiento de normativa aplicable y al uso de fondos otorgados mediante decretos legislativos 650 y 687 para enfrentar los efectos de la pandemia por Covid-19 y de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal. Dicha acción de control ha sido aplicada al período del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2021.



 Nota por: Victor Zelada

 Foto por: Regional de San Vicente



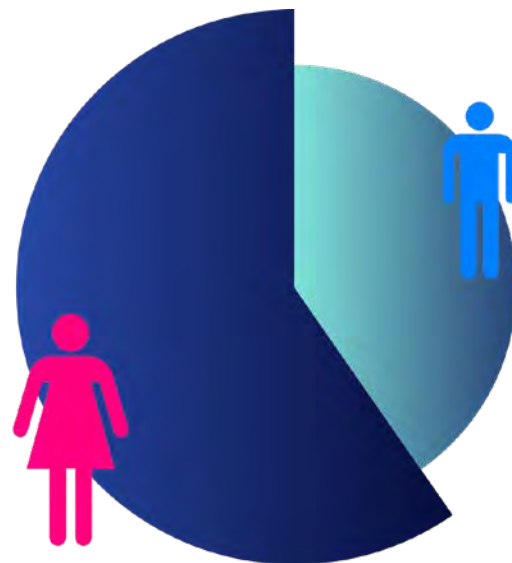
-En caseríos y cantones de San Ildefonso, San Vicente, auditores con apoyo del Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública (DECIP) supervisaron el proyecto de construcción y mejoramiento de obras de paso, badenes, muros de contención y obras de mitigación realizados por esa alcaldía municipal. Dicha inspección se da en el marco del examen especial a los ingresos, egresos y al cumplimiento de normativa aplicable y al uso de fondos otorgados a dicha comuna por medio de los decretos legislativos 650 y 687. La acción de control se aplica al período que comprende del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2021.

Acceso a la Información Pública en enero 2023

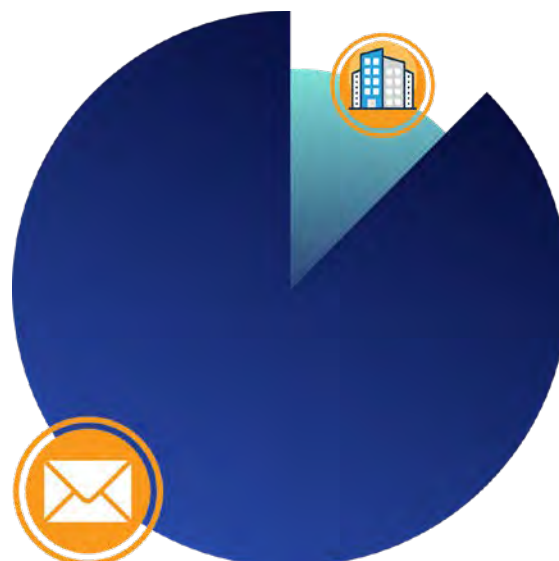
El Departamento de Acceso a la Información Pública (DAIP) informa a la población salvadoreña que del 1 al 31 de enero del presente año se realizaron 2 solicitudes de datos personales, recibándose un total de 7 requerimientos, de los que se generaron 10 requerimientos de información.

Asimismo, en el mismo mes se recibieron 7 solicitudes de Acceso a la Información Pública, realizándose un total de 11 requerimientos, de los que se generaron 10 requerimientos de información.

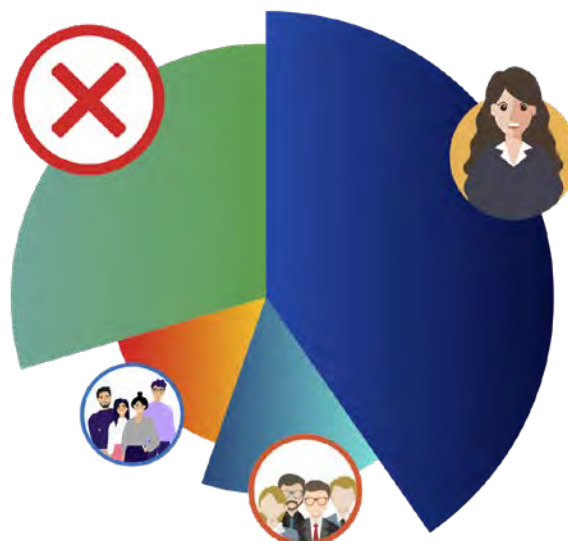
	Género	Número de Solicitudes
1	Hombres	3
2	Mujeres	4
	Total	7



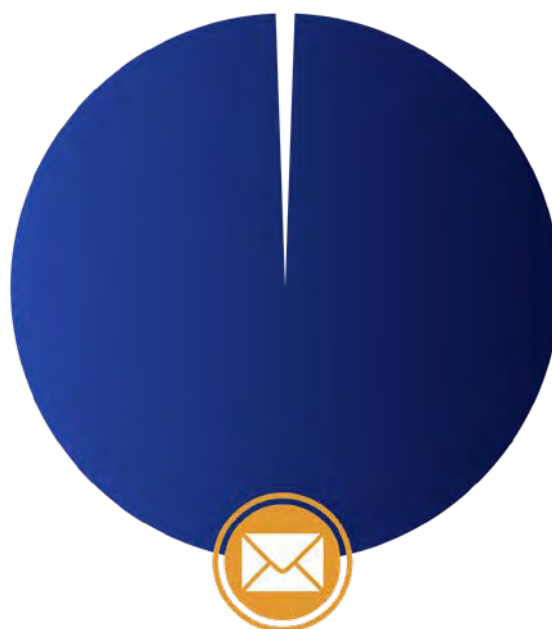
	Modalidad	Número de Solicitudes
1	Presencial	1
2	Correo Electrónico	6
	Total	7



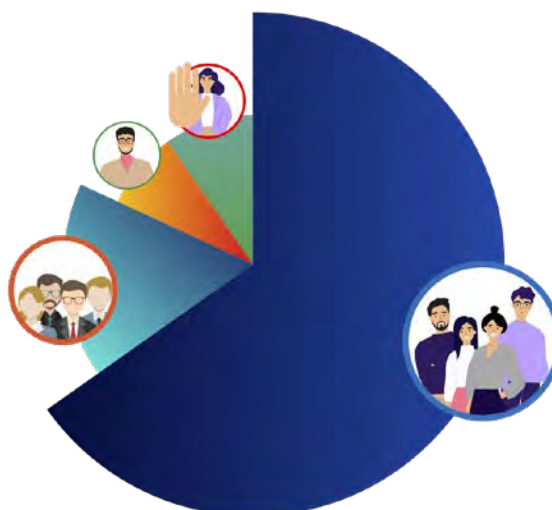
	Sector poblacional	Número de Solicitudes
1	Profesionales	3
2	Estudiantes	0
3	Empleado	1
4	Otros	1
5	No proporcionó	2
	Total	7



	Medios de notificación	Número de Solicitudes
1	Presencial	0
2	Correo Electrónico	7
	Total	7



	Requerimientos generados	Número de Solicitudes
1	Público	7
2	Oficioso	2
3	Datos personales	1
4	Reservada	1
	Total	11



Participación Ciudadana en enero 2023

El Departamento de Participación Ciudadana informa a los salvadoreños que durante el mes de enero se recibieron 15 denuncias ciudadanas y una se encontraba en proceso, de las cuales 12 fueron remitidas a la Coordinación General Administrativa para que las distribuya en las Direcciones de Auditoría que corresponda y una al Archivo.

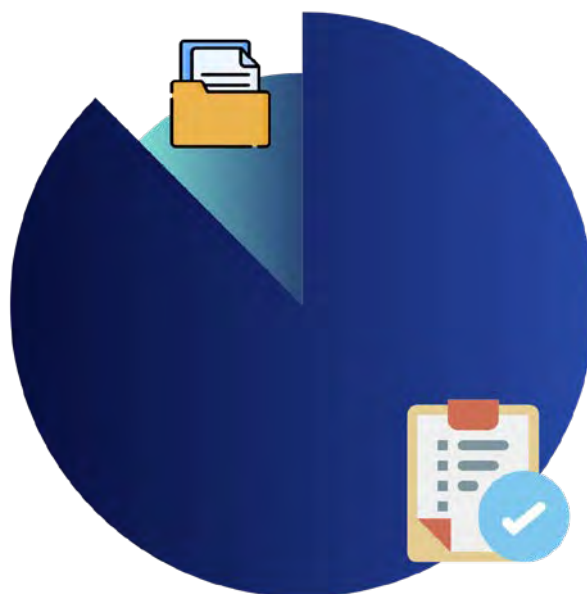
Entidades denunciadas al 31 de enero del total de denuncias recibidas

	Entidades denunciadas	Cantidad de Denuncias
1	Instituciones del gobierno central	3
2	Municipalidades	11
3	Otros	1
	Total	15



Estado actual de las denuncias administradas – enero 2023 (denuncias recibidas y en proceso)

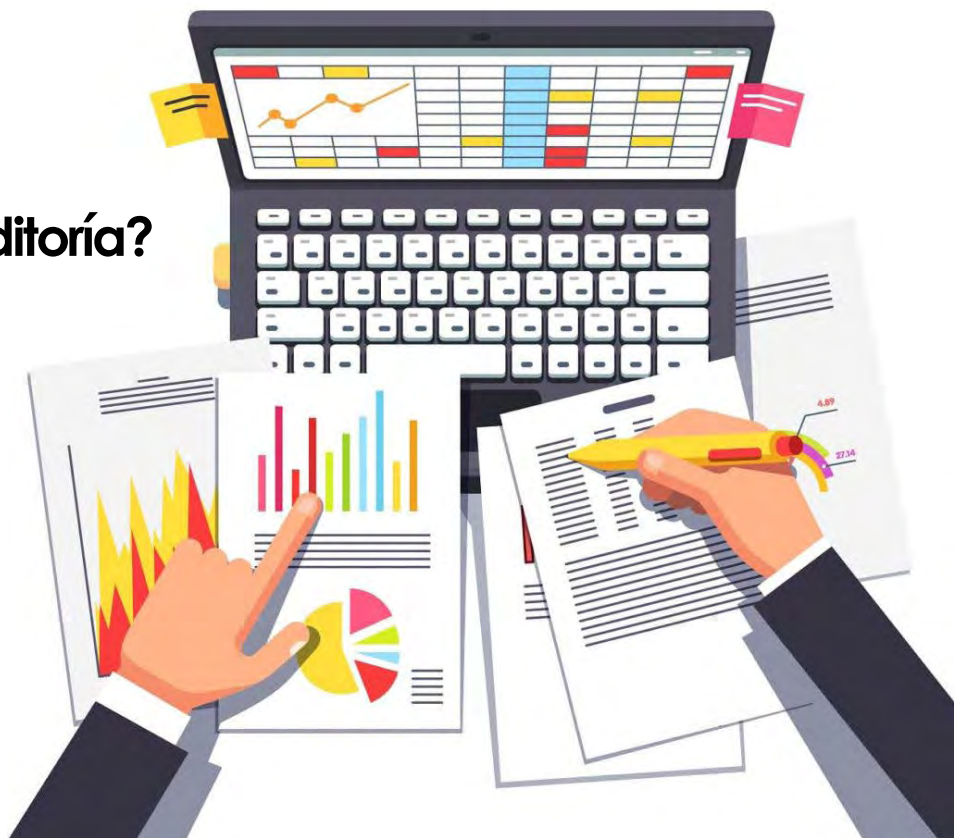
	Denuncias	Cantidad de denuncias
1	Aceptadas (remitidas a la Coordinación Gral. Administrativa)	12
2	Archivadas	1
	Total	13



TEMA TÉCNICO

¿Qué es el Informe Final de Auditoría?

La elaboración del Informe Final es el último paso del proceso de auditoría. Este documento definitivo se emite después de haberse analizado las pruebas o evidencias presentadas en la etapa de lectura del borrador de informe, donde el funcionario actuante puede brindar las explicaciones o presentar las pruebas adicionales que sirvan para desvanecer las observaciones y hallazgos establecidos.



¿Qué elementos debe reunir este informe?

De acuerdo con el Manual de Auditoría Gubernamental, el Informe Final de Auditoría debe reunir los siguientes elementos:



Resumen Ejecutivo. Deberá incluir lo siguiente:

- a. Nombre de la entidad auditada.**
- b. Nombre de la Auditoría.**
- c. Período examinado.**
- d. Títulos de los hallazgos.**

Párrafo introductorio. En este párrafo se deberá especificar el tipo de auditoría realizada, el nombre de la entidad auditada, el período auditado y la base legal, que faculta a la Corte de Cuentas de la República, para realizar la auditoría.

Objetivos y alcance de la auditoría. En este apartado se describe el objetivo y alcance planteados en el Memorando de Planificación. El objetivo estará orientado a evaluar la gestión institucional con base a criterios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, excelencia y efectividad.

Principales realizaciones y logros. En este apartado se comentarán todas aquellas actividades positivas de gestión que la entidad haya puesto en práctica para mejorar la satisfacción de los usuarios, así como lo implementado para mejorar administrativa, financiera y tecnológicamente los servicios que presta. Se considerarán logros, aquellos que la entidad haya alcanzado según los resultados de las mediciones de la gestión efectuadas por el auditor.

Notificación de informe de auditoría



El Informe Final se notifica y se traslada a las siguientes instancias:

- *Máxima autoridad de la entidad u organismo auditado.*
- *Servidores que resulten relacionados con los hallazgos de auditoría.*
- *Coordinación General Jurisdiccional de la CCR para que lo remita a una de las siete Cámaras de Primera Instancia para el proceso siguiente que sería el Juicio de Cuentas.*

¿Se puede apelar un informe final de auditoría?



En el juicio de cuentas se determinará la responsabilidad patrimonial de los funcionarios, empleados y terceros a que se refiere la Ley de la Corte de Cuentas, así como la responsabilidad administrativa de los dos primeros.

Según el artículo 67 de dicha ley, “La Cámara de Primera Instancia procederá al análisis del Informe de Auditoría y demás documentos: determinará los reparos atribuibles a cada uno de los funcionarios y empleados actuantes o a terceros si los hubiere, así como a sus fiadores cuando corresponda, emplazándolos para que hagan uso de sus derechos”.

El plazo para hacer uso del derecho de defensa, por parte de las personas emplazadas, será de quince días hábiles (Art. 68) contados a partir del día siguiente a la fecha de verificado el emplazamiento.

Taquillo: tesoro CCR en Área Natural Protegida

El Centro Recreativo Taquillo de la Corte de Cuentas de la República es uno de los destinos favoritos del talento humano institucional para compartir con la familia durante los fines de semana y en períodos vacacionales.

Se encuentra ubicado en la playa Taquillo, sobre el kilómetro 60 de la carretera del Litoral, Municipio de Chilitupán, La Libertad.

Quienes han visitado este centro destacan el ambiente acogedor y todas las mejoras que las autoridades han hecho en sus instalaciones, que cuenta con glorietas, piscinas, vestidores, entre otras, a fin de garantizar un espacio seguro, ordenado y limpio.

La Playa Taquillo representa un imponente paisaje terrestre protegido desde el año 2016, luego que se realizara un estudio técnico elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Dirección de Ecosistemas y Vida Silvestre y la Gerencia de Áreas Naturales Protegidas y Corredor Biológico y que se enmarca en el Plan de Manejo para el Área Natural Protegida (ANP) y el Proyecto “Incorporación de la gestión de la biodiversidad en actividades de pesca y turismo en los ecosistemas costeros marinos”.

El sector del Centro Recreativo está dentro de una zona de amortiguamiento en este Corredor Biológico Mesoamericano. Allí se encuentra gran variedad de fauna según reportó en 2012 la Fundación Tecleña Pro Medio Ambiente (FUTECMA). Uno en particular es el “Caracol púrpura”, también conocido como jute teñidor, es parte de las especies de corales. Este molusco habita en la costa del Pacífico, desde Baja California, en México, hasta Perú y las Islas Galápagos.



**CARACOL
PÚRPURA**



Su tinte tiene un alto valor cultural, pues es un colorante que se ha utilizado para teñir prendas de vestir. Esta tradición fue heredada por las culturas indígenas



El talento humano de la CCR que visita Taquillo debe sentirse orgulloso de poder acceder y disfrutar de un lugar sensacional, que está rodeado de importante biodiversidad, vegetación baja, bosque tropical en la franja costera, acantilados, en fin, un ecosistema marino que brinda a sus visitantes un panorama singular.

La Corte de Cuentas contribuye el cuidado de los recursos naturales y cada año, a través de la Unidad Ambiental, se programan actividades de limpieza en las proximidades de Taquillo. Estas acciones refuerzan el trabajo articulado entre esta Entidad Fiscalizadora Superior y el MARN que el 19 de septiembre de 2021

suscribieron una Carta Compromiso a favor del ambiente.

Las políticas medioambientales que se implementan buscan sensibilizar al personal sobre el problema asociado a la acumulación de los residuos y fomentar la reducción hasta la eliminación gradual del plástico de un solo uso.

Al proteger el ambiente se contribuye a la preservación de la flora y fauna que habita en el Corredor Biológico donde se ubica Taquillo. En la víspera de la Semana Santa, este, sin duda, será un destino turístico para la gran familia CCR.



Conociendo los tipos de plásticos

El plástico es un componente esencial de diversos bienes de consumo, debido que la gran mayoría de cosas que utilizamos contienen al menos un poco de este material.

Por lo anterior, debemos saber que existen diferentes tipos de plástico, los cuales poseen diferencias entre ellos y su respectiva numeración, lo que nos ayudará a tomar mejores decisiones en cuanto al uso y su disposición final o reciclaje. A continuación se describen cada uno:

						
PET (E) o PET	HDPE (PEAD)	PVC	LDPE (PEBD)	PP	PS	OTROS
Tereftalato de Polietileno	Polietileno de Alta Densidad	Cloruro de Polivinilo	Polietileno de Baja Densidad	Polipropileno	Poliestireno	Otros
						
Reciclable	Reciclable	Reciclable complejo	Reciclable complejo	Reciclable	Reciclable complejo	Reciclable complejo

Un reciclaje correcto y consciente, respetando los tipos de plástico contribuye a mantener la integridad del material que se va a reciclar, lo que facilita que sea reutilizado para la composición de otros productos reciclados.

La Unidad Ambiental hace un atento llamado para que podamos eliminar de manera progresiva los plásticos de un solo uso, como por ejemplo: depósitos para comida de durapax, pajillas de plástico, cubiertos de plástico desechables, bolsas plásticas, etc., debido a su difícil o imposible reciclaje, y sobretodo que la mayoría de estos plásticos que desechados, terminan en los vertederos por cientos de años.

Utilizando depósitos, tazas de porcelana y botellas reutilizables para nuestros alimentos, minimizamos la generación de residuos de plástico, y en gran medida evitamos que se contamine y deteriore nuestro medio ambiente.

CCR_{EVISTA}



@CortedeCuentas



@CCR_ELSALVADOR



@Corte de Cuentas de
la República de El Salvador